

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 3135

COMISION DE COMUNICACIONES
E INFORMATICA

Impreso el día 22 de noviembre de 2007

Término del artículo 113: 3 de diciembre de 2007

SUMARIO: **Teléfonos** públicos. Cumplimiento por parte de las empresas de telefonía en la provisión y mantenimiento de los mismos. **Ingram**. (3.703-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Ingram, por el que se solicita al Poder Ejecutivo las medidas necesarias para controlar el cumplimiento de provisión y mantenimiento de teléfonos públicos por parte de las empresas de telefonía; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, controle el cumplimiento de provisión y mantenimiento de teléfonos públicos por parte de las empresas de telefonía, conforme lo dispuesto en los correspondientes pliegos de licitación.

Sala de la comisión, 6 de noviembre de 2007.

Oswaldo M. Nemirovski. – Daniel R. Kroneberger. – Arturo M. Heredia. – Luis A. Ilarregui. – Manuel J. Baladrón. – Vilma R. Baragiola. – Jorge E. Coscia. – Juliana Di Tullio. – Francisco

J. Ferro. – José O. Figueroa. – Amanda S. Genem. – Gustavo A. Marconato. – Lucrecia E. Monti. – Pedro J. Morini. – Federico Pinedo. – Diego H. Sartori. – Héctor R. Torino. – Patricia Vaca Narvaña. – Sergio F. Varisco.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Ingram, por el que se solicita al Poder Ejecutivo arbitre las medidas necesarias para controlar el cumplimiento de provisión y mantenimiento de teléfonos públicos por parte de las empresas de telefonía. Luego de su estudio ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente con modificaciones.

Oswaldo M. Nemirovski.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo nacional, a través del organismo que corresponda, controle el cumplimiento de provisión y mantenimiento de teléfonos públicos por parte de las empresas de telefonía, conforme lo dispuesto en los correspondientes pliegos de licitación.

Roddy E. Ingram.